MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA
Unidad de Operativa de Contrataciones
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021-3384048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

Capitán Meza, 19 de Agosto de 2021

Abog. Pablo Seitz

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Director Nacional

Presente

Nos dirigimos a usted con respecto a las observaciones con referencia al procedimiento licitatorio denominado Construcción y Refacción de Instituciones Educativas dentro del Distrito de Capitán Meza, con ID Nº 394.462, nos dirigimos a usted con el objeto de contestar los puntos observados:

1)El CDP no se ajusta al art. 174 de la Ley Nº 6672/2021. Solicitamos actualizar los datos, así como prevé el Art. 116 del Decreto 2992/19, concordante con los Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019

Se informa a la DNCP que el municipio ha realizado la carga de los datos de los firmantes del CDP, tanto en el SICP, como en la Mesa de Entrada de la DNCP

2) PBC – Pag. 7 (se sugiere indicar los datos para identificar el sitio donde serán ejecutadas las obras

Se ha corregido lo enunciado, se solicita se levante esta observación.

3) PBC – Pag.10 Solicitamos establecer a partir de que acto o hecho se computaría el periodo de validez garantía de cumplimiento de contrato-

Se ha corregido lo enunciado, se solicita se levante esta observación.

4) PBC – Pag 25 Capacidad en materia de equipos: Se observa que solicitan (Camioneta doble cabina 4x4 y camioneta cerrada 4x4

La ciudad de Capitán Meza, es una ciudad de aproximadamente 440 km 2 de extensión, y una gran parte de las instituciones educativas se encuentran en zonas rurales, que carecen totalmente de pavimento pétreo, los cuales se convierten en caminos casi intransitables en los días de intensas lluvias.

El municipio en obras anteriores ha sufrido retrasos importantes en el Cumplimiento del Cronograma de Ejecución de Obras, debido a que los contratistas no contaban con vehículos con tracción 4x4 o 4x2 para llegar a las instituciones luego de las lluvias, teniendo que esperar de tres a cuatro días de clima seco para poder acceder a las mismas.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se solicita adicionalmente un vehículo con tracción 4x4 o 4x2, para que los contratistas puedan acceder a las zonas de obra y poder transportar materiales y personales. Lo solicitado bajo ningún termino es un requisito desproporcionado o imposible de cumplir, al contrario, según nuestro criterio es un elemento indispensable para un contratista de obras, el municipio se sostiene en la solicitud de dicho requerimiento en pos de resguardar los recursos municipales y así obtener la presentación de potenciales oferentes con solvencia y equipamiento necesario para cumplir en tiempo y regla la obra en cuestión.

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA
ENCARGADO UOC

Encargada UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA
Unidad de Operativa de Contrataciones
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021-3384048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

5) PBC – Pag. 40: en plazo de ejecución se observa No Aplica. Solicitamos indicar si la entrega será de forma parcial o total..

Se ha corregido lo enunciado, se solicita se levante esta observación.

6) PBC – Pag. 41: En Multas y retenciones aclarar si serán días hábiles o corridos.-

Se ha corregido lo enunciado, se solicita se levante esta observación.

7) Solicitamos a la convocante ajustarse al art. 24 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Se ha corregido lo enunciado, se solicita se levante esta observación.

8) Se observa en varios ítems que el monto cargado en la lista de precios del SICP, difiere de los precios unitarios indicados en el dictamen de precios referenciales.

Por errores en la transcripción, se han cargado erróneamente varios valores, lo cual ha sido corregido, se solicita se levante esta observación.

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA
ENCARGADO UOC

Lic. Nancy Pacheco de Kretschmer
Encargada de U.O.C.